



Montería, 13 de febrero de 2025.

Ref. Elección de un (01) Representante de los trabajadores (principal y su suplente) ante el Comité de Convivencia Laboral, convocatoria contenida en la resolución N° 0068 de fecha 28 de enero de 2025.

Asunto: Modificación listado Candidatos habilitados, inscritos no habilitados e inscripciones extemporáneas.

Respetados trabajadores,

Que el 13 de febrero de 2025, se recibió comunicación interna por parte la Oficina de Gestión de Talento Humano, mediante el cual informan que uno de los candidatos suplentes habilitados no cumple con el requisito de postulación establecido en el literal d del artículo 3° de la Resolución N° 0068 de 2025.

Que en virtud de lo anterior, el Comité Electoral en sesión extraordinaria del 13 de febrero de 2025, decidió modificar la lista de candidatos hábiles, en el sentido de no habilitar a la fórmula de candidatos EDITH MARIA LOPEZ DORIA (principal) y JESUS DAVID IBAÑEZ VERBEL (suplente), y consideró procedente recomendar la modificación del cronograma establecido para el proceso electoral *ejusdem*, desde la actividad correspondiente a la publicación de la lista de candidatos hábiles y subsiguientes, en aras de garantizar que los inscritos no habilitados ejerzan su derecho a presentar reclamaciones contra dicha lista, si así lo consideran.

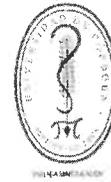
Que conforme con la decisión del Comité Electoral tomada el día de hoy, en virtud de la comunicación enviada por la Oficina de Gestión de Talento Humano, se publica la lista de candidatos hábiles, inscritos no habilitados e inscripciones extemporáneas:

1. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

1.1. Candidatos hábiles:

LISTA DE CANDIDATOS HÁBILES	
N° Asignado	Nombres y apellidos
1.	Jorge Andrés Galarcio Periñan (Principal) y Maria Alejandra Carmona Soto (Suplente).
NOTA: El número asignado en este listado corresponde al número que se asignara en el tarjetón virtual.	





1.2. inscritos no habilitados:

LISTA DE INSCRITOS NO HABILITADOS	
N° Asignado	Nombres y apellidos
1.	Edith Maria López Doria (Principal) y Jesús David Ibáñez Verbel (Suplente).
La verificación de requisitos será enviada al correo electrónico institucional desde donde fue remitida la inscripción al proceso electoral.	

1.3. Inscripciones extemporáneas:

LISTA DE INSCRIPCIONES EXTEMPORANEAS	
N°	Nombres y apellidos
1.	Julia Edith Sehuanes Hoyos (Principal) y Mirle Johana Esquivel Alean (Suplente).


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

Proyectó: Valenia Castaño Caraballo